ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

SECCION
ROBO Y RIESGOS SIMILARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0037 por RESOLUCION SS.RP. Nº 509/99 de fecha 18 de noviembre de 1999.-

MODALIDAD: ROBO EN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CIVILES

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.0705.000972/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	0

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA **R.U.C. o C.I.:** 80001097-3
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de ella.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **G. . 1.000.000.000,00.-**

Interés Asegurado:

ROBO Y CONTENIDO GENERAL

Ubicación del Riesgo

AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	3.636.364,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	363.636,00.-
Premio	G.	4.000.000,00.-
Interes por financiam.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Interes	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	4.000.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Mat: 1284 Tel: 0981-501805

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

SECCION
ROBO Y RIESGOS SIMILARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0038 por RESOLUCION S.S. Nº 509/99 en fecha 18 de noviembre de 1999.-

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso T

Modalidad: FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.0701.000061/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	0

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA **R.U.C. o C.I.:** 80001097-3
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION

ASUR S.A. CIA. DE SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de ella.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **G.. 131.500.000,00.-**

Interés Asegurado:

FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	900.000,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	90.000,00.-
Premio	G.	990.000,00.-
Interes por Financ.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Financ.	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	990.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

SECCION
SEGUROS TECNICOS

El texto de esta póliza ha sido registrada en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0040 por RESOLUCION S.S. Nº 82/00 de fecha 10 de marzo de 2000.-

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso Tel. 610-003

Modalidad: SEGUROS DE EQUIPOS ELECTRONICOS

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.1401.000164/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	0

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION
R.U.C. o C.I.: 80001097-3

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **G. . 200.000.000,00.-**

Interés Asegurado: **SOBRE LOS EQUIPOS INFORMATICOS - FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

Ubicación del Riesgo **AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	909.091,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	90.909,00.-
Premio	G.	1.000.000,00.-
Interes por financiam.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Interes	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	1.000.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Mat: 1284 Tel: 0981-501805

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

SECCION
SEGUROS TECNICOS

El texto de esta póliza ha sido registrada en la SUPERINTENDENCIA DE.SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0040 por RESOLUCION S.S. Nº 82/00 de fecha 10 de marzo de 2000.-

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso Tel. 610-003

Modalidad: SEGUROS DE EQUIPOS ELECTRONICOS

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.1401.000163/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	0

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION
R.U.C. o C.I.: 80001097-3

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **G. . 400.000.000,00.-**

Interés Asegurado: **SOBRE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS - FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

Ubicación del Riesgo **AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	1.727.273,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	172.727,00.-
Premio	G.	1.900.000,00.-
Interes por financiam.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Interes	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	1.900.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Mat: 1284 Tel: 0981-501805

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Pisc

SECCION INCENDIO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0001 por Resolución S.S. Nº 287/99 de fecha 22-Junio-1999.-

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.0201.002493/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	-o-

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA **R.U.C. o C.I.:** 80001097-3
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de ella.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: G. 4.500.000.000,00.-

Interés Asegurado:
SOBRE EL EDIFICIO Y CONTENIDO DE LA FACULTAD.-

Ubicación del Riesgo:
Avda. España C/ Brasil - Ciudad: Asuncion - Departamento: Central

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	1.363.636,00.-
I.V.A. s/ Prima	G.	136.364,00.-
Premio	G.	1.500.000,00.-
Interes por Financia,	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Financia.	G.	0,00.-
Costo del financiam.	G.	0,00.-
COSTO FINAL	G.	1.500.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: ADLE ROMAN, ANDREA ANGELICA
Mat: 1284 Tel: 0981-501805

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES
Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso

SECCION ROBO Y RIESGOS SIMILARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0036 por RESOLUCION S.S. Nº 509/99 de fecha 18 de noviembre de 1999.-

MODALIDAD: ROBO VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.0703.000397/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	0

Asegurado: 19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA **R.U.C. o C.I.:** 80001097-3
Domicilio: AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de ella.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **G. . 50.000.000,00.-**

Interés Asegurado:

ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O TRANSITO

Ubicación del Riesgo

AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G.	909.091,00.-
I.V.A s/ Prima	G.	90.909,00.-
Premio	G.	1.000.000,00.-
Interes por financiam.	G.	0,00.-
I.V.A. s/ Interes	G..	0,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

ASUR
Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Mcal. López Nº 3794-Ed.Citicenter 2do. Piso Tel. 610-003

SECCION AUTOMOVILES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 55-0002, por Resolución S.S. Nº 287/99 de fecha 22-Junio-1999.-

Póliza Nro.	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo	Renueva a
55.0501.042595/000	08/MAR/2013	02/MAR/2013	02/MAR/2014	365 días	-o-

Asegurado: **19535 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
Domicilio: **AVDA. ESPAÑA C/ BRASIL - ASUNCION**
R.U.C. o C.I.: **80001097-3**

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de ella.

INTERES ASEGURADO

Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año
CAMIONETA	**VOLKSWAGEN**	**KOMBI**	**2001**
Nro. Motor	Nro. Chassis	Patente	Color
A/D	**9BWGB17X3YP015487**	**ABR 318**	**-///-**

Capital Asegurado:	G.	474.500.000	Endosado a favor de:	-///-
Franquicia deducible		-///-	Destinado a:	**Uso Particular**
Bonificación:	G.	-///-	Nro. Coche.	

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.(Art. 1556 C.C.)

LIQUIDACION

Prima	G..	1.000.000,00.-
I.V.A. s/ Prima	G..	100.000,00.-
Premio	G..	1.100.000,00.-
Interes por Financiam.	G..	0,00.-
IVA s/ Financiam.	G..	0,00.-
Costo del financiam.	G..	0,00.-
COSTO FINAL	G..	1.100.000,00.-

Forma parte de la presente Póliza, lo siguiente:

Anexo Nº1.-
Adicional de Cobertura.-
Factura Crédito.-

Agente: Adle Roman, Andrea Angelica
Mat: 1284 Tel: 0981-501805

ASUR S.A. SEGUROS GENERALES

Lic. Carlos A. Prette M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.